FORMULARIO Nº 8

Modelo de Contrato N° _____

Entre, La Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal domiciliada en Benjamin Constan N° 955, de la Ciudad de Asunción República del Paraguay, representada para este acto por **Sr. LUIS ALBERTO CABALLERO CANDIA,** con Cédula de Identidad N° 887557, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "Servicio de Consultoría para Fiscalización Financiera y Auditoria Impositiva"2016, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONVOCANTE y el PROVEEDOR, Con relación a la "Servicio de Consultoría para Fiscalización Financiera y Auditoria Impositiva" 2016 que seguidamente se detallan y se regirán por estas cláusulas y las contenidas en la Ley relativa a la materia

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su

respectiva notificación;

(f) Agregar aquí cualquier otro documento

(g) Seguro de Responsabilidad Profesional

(h) Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

[Tabla]

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	*1*	*1*			*260*	*30*	*1*	*99*	

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 321208

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de "Servicio de Consultoría para Fiscalización Financiera y Auditoria Impositiva"2016 N° 02/2017, convocado por la *Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal* La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

<u>Objetivo</u>

El trabajo comprenderá esencialmente comprobar la veracidad de las cifras expuestas en el Balance General y Cuadros de Resultados, asi como la Verificación del Movimiento Económico y Financiero de la Administración de la Institución en el periodo comprendido desde 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Realizar la Auditoria Externa Impositiva correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016

FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL CONSULTOR

En el marco del objetivo del presente llamado, el profesional contratado deberá prestar asesoramiento y opinión, cuando sea requerido en las siguientes áreas:

1. Estado de la Situación Patrimonial.
2. Cuadro de Resultados de Ingresos y Egresos.
3. Ejecución Presupuestaria de los Ingresos y Egresos.
4. Informe de Análisis de la situación Económica y Patrimonial de la Entidad.
5. Certificación y Control de los ingresos en concepto de aportes y su adecuada exposición.
6. Verificación de ingresos en concepto de Intereses Financieros y su Adecuada Exposición.
7. Control de Inventario de Bienes, Verificación de Cálculo de Revalúo y Depreciaciones.
8. Verificación de los inmuebles de Renta (Bienes de Cambio).

9. Verificación de los Saldos Financieros o Saldos de las Cuentas Bancarias y Cheques expedidos pendientes de entrega a los Beneficiarios.
10. Verificación si los comprobantes de pagos reúnen los requisitos establecido por las leyes para su validez.
11. Verificación de las Cobranzas de las Planillas de Amortización de la Cuotas de los Préstamos a los Afiliados Municipalista del País y Verificación de los Saldos Respectivos.
12. Verificaciones de las Cobranzas de las Cuotas de la Sede Social y Deportiva de los Socios y verificación de los Saldos respectivos.
13. Verificación de la Composición de las Cuentas Créditos en Gestión Judicial.
14. Verificación del estado de Gestión de Cobranzas de los deudores Morosos por aportes y Préstamos.
15. Verificación de los Legajos y cálculos de Jubilaciones y Pensiones (por muestreo)
16. Verificación de los procesos de llamados de Contrataciones de acuerdo a las normativas legales (por muestreo)
17. Si la exposición Contable se ajusta a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
18. La Evaluación del manejo de los Recursos Financieros y Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos.
19. Verificación y Control de los Registros y Documentos de Contabilidad.
20. Elaboración de Dictamenes sobre los Estados Contables Ejecución Presupuestaria y Memoria Anual.
21. Emitir los Documentos N° 1 y 2, Dictamen de los Auditores Independientes (AE) e Informe del Ejercicio Fiscal 2016

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

[Formato de Tabla:]

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
		Servicio de				*1*		

		Consultoria para Fiscalización Financiera y Auditoria Impositiva 2016-						

Total: *[sumatoria]*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de:_____

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los Servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el/la _____ hasta el cumplimiento total de las obligaciones

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Benjamín Contam 955 e/ Colon y Montevideo.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la División de Adquisición y Suministros Lic. Mirna Sosa.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Seguro de Responsabilidad Profesional previsto en los casos de Consultoría.-

En cumplimiento del Art. 53 de la ley N° 2051/03, En caso de ser adjudicado, el Consultor deberá presentar un SEGURO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL por cumplimiento de Contrato y por el anticipo previsto La

Garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentado en alguna de las siguientes formas **a**) Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones y al formulario estándar establecido por la Unidad Central Normativa y Técnica.-**b**)Póliza de Seguro emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguro de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia. La Póliza deberá ajustarse a las condiciones y el formulario estándar establecido por la Unidad Central Normativa y Técnica por un monto equivalente al 5 % (cinco por ciento) del monto del Contrato, a entera satisfacción de la Convocante

A los efectos del pago del Anticipo previsto, la Empresa adjudicada deberá presentar la solicitud correspondiente acompañada de la Garantía de Anticipo en alguna de las siguientes formas detallada en el párrafo anterior

Dicha garantía, deberá cubrir una suma igual al 100% (cien por ciento) del monto anticipado y con una duración igual a la vigencia del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del

procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.
Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor.